



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de junio de 2014
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2014

Tema 5 b) del programa provisional*

**Serie de sesiones de alto nivel: Foro
sobre Cooperación para el Desarrollo**

Carta de fecha 19 de junio de 2014 dirigida al Presidente del Consejo Económico y Social por el Representante Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el informe del simposio de alto nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, celebrado en Montreux (Suiza) los días 24 y 25 de octubre de 2013, sobre el tema “Cooperación para el desarrollo después de 2015: desarrollo sostenible para todos” (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo Económico y Social, en relación con el tema 5 b) del programa.

(Firmado) Paul **Seger**
Representante Permanente

* E/2014/1/Rev.1, anexo II.



Anexo de la carta de fecha 19 de junio de 2014 dirigida al Presidente del Consejo Económico y Social por el Representante Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas

Informe del simposio de alto nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, celebrado en Montreux (Suiza) los días 24 y 25 de octubre de 2013, sobre el tema “Cooperación para el desarrollo después de 2015: desarrollo sostenible para todos”

I. Introducción

1. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría organizó, en colaboración con el Gobierno de Suiza, un simposio de alto nivel en Montreux en preparación para la cuarta reunión de alto nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, que se celebrará en Nueva York los días 10 y 11 de julio de 2014. El simposio se centró en las consecuencias para la cooperación para el desarrollo de una agenda que reúne la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible y se aplica a todos los países. La reunión ofreció la primera oportunidad importante para celebrar un debate entre múltiples partes interesadas tras el acto especial convocado por el Presidente de la Asamblea General en septiembre de 2013, en que los Estados Miembros pidieron la elaboración de una agenda para el desarrollo después de 2015 unificada y universal.

2. El simposio congregó a más de 150 participantes de alto nivel entre una amplia gama de interesados y personas procedentes de los ámbitos de desarrollo y medio ambiente. Incluyó varias reuniones oficiosas antes del acto principal y diversos actos paralelos, en los que participaron, entre otros, partes interesadas de la sociedad civil, parlamentarios y agentes suizos del ámbito de la cooperación para el desarrollo. En paralelo con el simposio se celebró una reunión de los asociados para la cooperación Sur-Sur, a fin de promover la labor del grupo básico de asociados del Sur. El simposio también incluyó una reunión del Grupo Consultivo del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, que tuvo por objeto examinar los preparativos para el Foro de 2014.

3. El simposio se basó en los mensajes clave sobre una alianza mundial para el desarrollo renovada para después de 2015 dimanados del simposio de alto nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo celebrado en Addis Abeba del 5 al 7 de junio de 2013 y de un acto paralelo que se llevó a cabo durante el período de sesiones sustantivo de 2013 del Consejo Económico y Social^a. Sus resultados se incorporarán directamente al Foro sobre Cooperación para el Desarrollo de 2014 y a la labor ulterior en relación con la agenda mundial para el desarrollo después de 2015. También sentaron las bases para el simposio de alto nivel sobre la rendición de cuentas y la eficacia de la cooperación para el desarrollo después de 2015,

^a Además del material de antecedentes preparado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, tres estudios analíticos sirvieron de base para el debate: “Cooperation for sustainable development: critical challenges for development cooperation in a post-2015 world”, por Andrew Rogerson y Jonathan Glennie, Instituto de Desarrollo de Ultramar, Londres; “Public aid as a driver for private investment”, por Iliana Olivié y Aitor Pérez, Real Instituto Elcano, Madrid; y “The post-2015 sustainable development agenda: implications for development cooperation”, por Kate Higgins y Shannon Kinderay, North-South Institute, Ottawa.

celebrado en Berlín los días 20 y 21 de marzo de 2014, con reuniones oficiosas antes del acto principal el 19 de marzo.

4. En la sección II del presente informe figura un resumen de los mensajes clave del simposio y en la sección III se incluye un resumen más detallado sobre los cambios en el contexto de la cooperación para el desarrollo; la necesidad de una alianza mundial para el desarrollo renovada; la función de la cooperación para el desarrollo en la aplicación de una agenda para el desarrollo después de 2015, con especial hincapié en los recursos para el desarrollo; y la vigilancia y la rendición de cuentas como instrumento fundamental para avanzar en la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015.

II. Mensajes clave

5. El marco tradicional Norte-Sur para promover la cooperación mundial en favor del desarrollo está perdiendo importancia. La sostenibilidad ya no se circunscribe al entorno ambiental y se prevé que será el elemento central de la agenda para el desarrollo después de 2015. Se requiere con urgencia una nueva descripción de la cooperación internacional para el desarrollo que corresponda al panorama cambiante del desarrollo.

6. Una agenda transformadora ha de contar con un apoyo de una escala y un alcance diferentes. Se necesita una alianza mundial para el desarrollo renovada que reúna la vía de Monterrey para la financiación para el desarrollo y la vía de Río para la financiación del desarrollo sostenible y los medios de aplicación, tomando como punto de partida el Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

7. La cooperación para el desarrollo debe beneficiar a todas las partes interesadas, en particular los pobres y los más vulnerables, dentro de los países y entre ellos. Los países menos adelantados y los países de ingresos medianos necesitarán apoyo constante, aunque de diferente tipo. Se requiere apoyo internacional para hacer frente a cualquier tarea inconclusa en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y para abordar los nuevos desafíos que suscitan preocupación a nivel mundial.

8. Sigue siendo fundamental avanzar hacia el logro de la meta de las Naciones Unidas de que se destine el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. No obstante, incluso si se cumplieran los anteriores compromisos relativos a la asistencia oficial para el desarrollo, esos recursos, por sí solos, seguirían siendo muy inferiores a lo que se necesitará para apoyar la aplicación de la agenda mundial para el desarrollo.

9. En la actualidad, la cooperación para el desarrollo consiste en algo más que las relaciones entre gobiernos –tanto Norte-Sur como Sur-Sur– y abarca mucho más que la ayuda. La cooperación para el desarrollo consiste en facilitar y apoyar, en lugar de dirigir. Se trata de lograr que los agentes del desarrollo participen en una gama de asociaciones adaptadas a las circunstancias.

10. El tipo o forma de la cooperación para el desarrollo debería ajustarse a su función cambiante. El apoyo debe ser flexible y tener en cuenta las necesidades y prioridades específicas de los países. Para aplicar la agenda, será fundamental ofrecer incentivos a los diversos grupos de agentes, incluido el sector privado.

11. A fin de garantizar resultados en el ámbito del desarrollo sostenible, se necesitará un marco de rendición de cuentas múltiple, compartido pero diferenciado, para los compromisos en materia de cooperación para el desarrollo. Ese marco deberá hacer mayor hincapié en la manera de promover un desarrollo incluyente y garantizar la eficiencia y la eficacia de la cooperación para el desarrollo.

12. Por sí solos, los gobiernos no pueden lograr la transformación necesaria. Se requerirá una amplia participación de múltiples partes interesadas en una alianza mundial para el desarrollo renovada y dinámica, basada en la creación conjunta y en un intercambio genuino.

13. Es poco probable que las asociaciones de múltiples partes interesadas sustituyan a las alianzas intergubernamentales. Sin embargo, es muy factible que se conviertan en un complemento cada vez más importante. Las asociaciones mundiales entre múltiples partes interesadas, incluidas las iniciativas recientes del Secretario General, ponen de relieve las grandes posibilidades que ofrecen estas asociaciones de lograr la participación de un amplio conjunto de agentes.

14. Las deliberaciones francas celebradas en Montreux pusieron de manifiesto la disposición de las partes interesadas a cuestionar algunos de los elementos fundamentales de la cooperación para el desarrollo. Esto sugiere que se está abriendo el espacio para establecer un marco de financiación después de 2015 que se corresponda con la ambición de promover una agenda para el desarrollo transformadora, unificada y universal.

III. Resumen detallado

A. Los cambios en el contexto de la cooperación para el desarrollo

Reconocer la necesidad de una nueva descripción

15. **Velar por que todos comprendan y valoren la importancia de los cambios que están teniendo lugar.** Debemos reconocer el alcance, la escala y las repercusiones de los cambios ocurridos en los últimos 10 a 15 años. Es necesario reconocer que, en adelante, los ajustes marginales no serán suficientes.

16. **Ir más allá de la noción de solidaridad e incluir una agenda de intereses comunes.** La solidaridad sigue siendo un importante motor de la participación de los países en la cooperación para el desarrollo. En un mundo cada vez más globalizado e interdependiente, también está surgiendo una agenda de cuestiones e intereses comunes. En la actualidad, el interés propio a menudo guarda una estrecha relación con la promoción de una agenda de interés común. Por lo tanto, los intereses colectivos deben considerarse como parte integrante del interés propio.

Examinar el alcance de la cooperación para el desarrollo después de 2015

17. **Reconocer que la cooperación para el desarrollo debe adaptarse a los nuevos desafíos en materia de desarrollo, además de hacer frente a cualquier tarea inconclusa relativa a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.** La cooperación para el desarrollo tendrá que encontrar formas de hacer frente a nuevos desafíos, como el cambio en la geografía de la pobreza, el aumento de la desigualdad, los niveles elevados de desempleo, la rápida globalización y la

necesidad cada vez mayor de enfoques colectivos para abordar problemas de escala mundial.

18. Reconocer que para colocar el desarrollo sostenible en el centro de la agenda para el desarrollo después de 2015 es necesario reorientar las actividades de desarrollo. La erradicación de la pobreza en todas sus dimensiones seguirá siendo la tarea prioritaria de una agenda para el desarrollo después de 2015. Al mismo tiempo, colocar el desarrollo sostenible en el centro de la agenda para el desarrollo después de 2015 supone un alcance mucho más amplio que va más allá de la cooperación para el desarrollo tradicional.

Examinar la función de la cooperación para el desarrollo más allá de 2015

19. Reconocer el importante papel que desempeña la cooperación para el desarrollo para promover la aplicación de una agenda para el desarrollo después de 2015. La cooperación para el desarrollo puede ayudar a elaborar respuestas colectivas a los desafíos que plantea el desarrollo sostenible. Puede servir de fuerza de integración al reunir a diferentes agentes y enfoques mediante asociaciones entre múltiples partes interesadas, en el marco de la alianza mundial para el desarrollo.

20. Reconocer que la función de la cooperación para el desarrollo varía según los distintos grupos de países. Para los países que dependen de la ayuda, en particular los países menos adelantados y los países que salen de situaciones de conflicto, la cooperación para el desarrollo seguirá desempeñando un papel importante, tanto para subsanar las lagunas de financiación como para proporcionar incentivos para la adopción de medidas concretas orientadas a promover avances en materia de desarrollo. Para los países que no dependen de la ayuda, en particular los países avanzados y los países de gran extensión con ingresos medianos, la cooperación para el desarrollo desempeña sobre todo una función catalizadora y ayuda a proporcionar incentivos para la adopción de medidas concretas encaminadas a acelerar los progresos en materia de desarrollo.

Encontrar formas eficaces para promover la participación del grupo cada vez más diverso de agentes del desarrollo

21. En la actualidad, la cooperación para el desarrollo es mucho más que una relación entre gobiernos y más que la sola ayuda. Si bien siguen albergando a la mayoría de los pobres del mundo, las economías emergentes y los países de ingresos medianos tienen un papel activo en la cooperación para el desarrollo. La sociedad civil desempeña un papel cada vez más importante, como promotora y como agente del desarrollo sobre el terreno. Las fundaciones filantrópicas privadas y los agentes del sector privado también participan cada vez más. La capacidad para lograr la participación de los agentes del desarrollo en una serie de asociaciones adaptadas a las circunstancias sobre la base de un intercambio auténtico será un factor determinante para la aplicación con éxito de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Estudiar nuevas formas de prestar cooperación para el desarrollo

22. Velar por que la cooperación para el desarrollo adopte un enfoque a largo plazo y abarque los factores estructurales que impulsan el desarrollo sostenible. En vez de tratar de lograr resultados rápidos, el renovado interés en el desarrollo

sostenible obliga a centrarse aún más en afrontar las barreras sistémicas y abarcar los factores estructurales que impulsan el avance del desarrollo.

23. Fortalecer la implicación nacional aprovechando la experiencia adquirida. La cooperación para el desarrollo debe contar con la implicación y participación locales mediante la promoción de enfoques específicos. Se deben respetar las estrategias nacionales de desarrollo. Una cuidadosa programación y un enfoque participativo pueden contribuir a que exista una relación entre los proyectos nacionales en sentido amplio y las esferas regional, nacional y local. Es fundamental que exista una buena gobernanza, tanto en los países asociados como en aquellos en los que se ejecutan los programas.

24. Reconocer que no existen soluciones de enfoque único. La cooperación para el desarrollo debe ser lo suficientemente flexible para proporcionar soluciones adaptadas a cada uno de los desafíos. Si bien la agenda para el desarrollo después de 2015 debe incluir objetivos y metas a nivel mundial, la alianza mundial para el desarrollo también debe reflejar las circunstancias, necesidades y prioridades nacionales. Por lo tanto, debe promover la implicación y tratar de fortalecer las capacidades nacionales de los países en desarrollo y las organizaciones y autoridades locales.

Velar por que en los debates intergubernamentales sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 se tomen en consideración las nuevas realidades sobre el terreno

25. La agenda para el desarrollo después de 2015 debe reflejar la realidad del nuevo panorama del desarrollo. En las consultas se deben tomar en consideración las opiniones de los diversos interesados del terreno. Para contribuir eficazmente a la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015, las Naciones Unidas tendrán que adaptar sus actividades operacionales y el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas en el plano mundial.

B. Una alianza mundial renovada para el desarrollo después de 2015

Avanzar hacia un marco unificado de la financiación, a partir del Consenso de Monterrey

26. Avanzar más allá del Consenso de Monterrey. La alianza mundial renovada debería basarse en la experiencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las aspiraciones de la alianza mundial renovada tienen que ser tan ambiciosas como las de la transformadora agenda para el desarrollo después de 2015. Se debe tomar el Consenso de Monterrey como punto de partida e ir más allá, en relación tanto con la integración de los diversos grupos de agentes como con las fuentes y modalidades utilizadas.

27. Transición hacia un marco unificado de financiación. La agenda para el desarrollo después de 2015 debe estar sustentada por un solo marco de financiación unificado y amplio, para lo que se deben reunir las vías de Monterrey y Río en una alianza mundial para el desarrollo renovada y amplia. El marco de financiación unificado debe garantizar un enfoque coherente, integral y orientado hacia el futuro para abordar la erradicación de la pobreza y las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social y ambiental).

Avanzar hacia una alianza mundial en la que los asociados participen en pie de igualdad

28. **Superar la pasividad de la relación entre donantes y receptores.** La alianza mundial renovada debe ser abierta, transparente y verdaderamente incluyente, de tal manera que permita que todos los interesados participen en pie de igualdad y que los diversos agentes puedan aportar sus diferentes fortalezas. Se deben reconocer las contribuciones de todos los agentes (tradicionales y no tradicionales, ejecutivos y no ejecutivos).

Trabajar para desarrollar un marco de financiación basado en valores compartidos y principios fundamentales

29. **Trabajar para crear un entendimiento común de los valores básicos y los principios fundamentales del marco de financiación después de 2015.** Trabajando conjuntamente en la creación de un entendimiento común de los valores compartidos y los conceptos fundamentales se facilitará el acuerdo sobre el marco de financiación después de 2015. El fomento de la confianza y el aprendizaje mutuos será fundamental para asegurar un entendimiento común firme en todo el proceso de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Ampliar las alianzas mundiales de múltiples partes interesadas y poner en marcha nuevas alianzas

30. **Ampliar las alianzas mundiales de múltiples partes interesadas existentes y poner en marcha otras nuevas.** La alianza mundial renovada debería complementarse con alianzas mundiales de múltiples partes interesadas. Las alianzas mundiales, encabezadas por coaliciones voluntarias, han demostrado ser un instrumento eficaz para afrontar los problemas de desarrollo. Las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel importante como agente facilitador de las alianzas mundiales y ayudar a reunir a las partes estatales y no estatales en torno a una agenda convenida entre todos.

Asegurar la coherencia de las políticas y un entorno normativo propicio

31. **Aumentar la coherencia de las políticas para promover la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible.** La coherencia de las políticas se refiere a la compatibilidad de los regímenes mundiales comerciales, financieros, tecnológicos, de la seguridad alimentaria, el acceso a los mercados y la gestión del conocimiento. La coherencia adquiere aún más importancia en el contexto de la transición hacia la agenda mundial unificada para el desarrollo y de los esfuerzos constantes de los países para reducir su dependencia de la ayuda.

32. **Trabajar conjuntamente para conseguir un entorno mundial propicio.** Para ello, hay que detener las corrientes financieras ilícitas, asegurar que haya reglamentos de comercio justo y promover la reglamentación financiera. También es necesario desarrollar las capacidades de aplicación de la nueva agenda y de reunión de datos y supervisión y examen de la aplicación. También se deberán abordar la sostenibilidad de la deuda y las cuestiones sistémicas, como la reforma de las instituciones financieras internacionales.

33. Reunir las cuestiones de la cooperación para el desarrollo y el cambio climático. La amenaza de que el cambio climático anule los logros de desarrollo obtenidos con mucho esfuerzo es cada vez más patente, por lo que la diferenciación entre la cooperación para el desarrollo y el cambio climático parece cada vez más artificial. Hay que abordar de manera proactiva las preocupaciones sobre la reunión de las dos cuestiones, reconocer que los grados de codificación de las dos esferas son diferentes y revisar los métodos estadísticos para examinar la “adicionalidad” que supone financiar objetivos mundiales como el de afrontar el cambio climático. Ambas cuestiones serán necesarias para dar respuesta a la preocupación por el hecho de que la asistencia para el desarrollo se aparta cada vez más de las prioridades nacionales de desarrollo y se orienta a la promoción de los bienes públicos mundiales (por ejemplo, el cambio climático, la migración y la protección de la biodiversidad).

C. La función de la cooperación para el desarrollo en la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015

Aprender de la experiencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

34. Examinar la experiencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para encargar los fondos hacia las esferas en las que produzcan el mayor efecto de desarrollo. Esa experiencia debería ayudar a orientar la asignación de recursos futura y el uso eficiente de estos. Cuando se elabore una estrategia de financiación para la agenda para el desarrollo después de 2015, se debería evaluar en qué casos y de qué manera las corrientes financieras, como la asistencia oficial para el desarrollo, han facilitado avances hacia la consecución de los objetivos y las metas de desarrollo.

35. Adoptar un enfoque centrado en las personas para asegurar que los recursos sigan llegando a las personas más pobres. El consenso firme para avanzar hacia un marco de financiación único para la agenda para el desarrollo después de 2015 incluye el acuerdo acerca de la necesidad de asignar recursos para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Un enfoque centrado en las personas contribuye a asegurar que los recursos se dirijan adonde sean más necesarios y produzcan mayor efecto.

Examinar el conjunto de instrumentos de cooperación para el desarrollo

36. Examinar los instrumentos disponibles tomando en consideración los nuevos desafíos del desarrollo. En particular, es necesario prestar mayor atención a las herramientas que sirven para promover soluciones integradas, actúan en las tres dimensiones del desarrollo sostenible y fomentan la justicia intergeneracional. Si bien la cooperación para el desarrollo seguirá dependiendo de las estrategias nacionales, ya que es su principal herramienta para relacionar las metas mundiales con las medidas nacionales, también será necesario determinar mecanismos para afrontar los nuevos problemas del desarrollo mundial, como el patrimonio mundial.

37. Examen de la combinación de recursos para la aplicación de la agenda para el desarrollo sostenible después de 2015. Hará falta una combinación de recursos públicos y privados de fondos nacionales e internacionales para financiar las grandes y crecientes necesidades de inversión para el desarrollo sostenible. Al mismo tiempo que se recaudan nuevos recursos, hay que examinar atentamente la eficacia del uso de los recursos de que se dispone actualmente.

38. **Volver a evaluar el equilibrio entre las necesidades de financiación a corto y a largo plazo.** La mayor orientación hacia el desarrollo sostenible exige que se preste más atención a la financiación a largo plazo, que es fundamental para superar los obstáculos estructurales. La combinación de recursos financieros a corto y a largo plazo tendrá que revisarse tomando en consideración la nueva agenda.

Asegurar que los fondos están asignados adecuadamente para lograr el mayor efecto de desarrollo posible

39. **Orientar los recursos públicos a las esferas con déficit de financiación, en las que el efecto de desarrollo será mayor.** Las esferas prioritarias para la asignación de fondos públicos son los servicios sociales y los bienes públicos mundiales, esferas en las que hay falta de inversión, ya que los beneficios sociales de las inversiones no permiten a los inversores recuperar todo lo invertido. Habida cuenta de que las necesidades son mayores que los recursos disponibles, la inversión pública también debería dirigirse cada vez más a las esferas en que sea posible movilizar recursos privados adicionales.

40. **Seguir apoyando a los países más necesitados.** Muchos de los países más vulnerables, incluidos los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, se enfrentan a desafíos enormes para movilizar otras fuentes de financiación para el desarrollo, como los recursos nacionales y las inversiones externas del sector privado. Esos países necesitarán que se los siga apoyando con financiación pública.

41. **Los países de ingresos medianos necesitarán apoyo para no volver a caer en el círculo vicioso de la pobreza.** Los países de ingresos medianos también necesitarán apoyo internacional para evitar volver a caer en la pobreza después de haber logrado ser retirados de la lista de países menos adelantados. La transferencia de tecnología y el fomento de la capacidad serán fundamentales para ayudar a esos países a promover el crecimiento ecológico y hacer frente al aumento de las desigualdades.

Aprovechar más las posibilidades que ofrecen las fuentes de recursos nacionales constantes y previsibles mediante el mejoramiento de la movilización de esos recursos

42. **Reconocer que los recursos nacionales son la fuente más importante de financiación para el desarrollo.** El fortalecimiento de la movilización de recursos nacionales permitirá que los países recurran a muy necesitadas y previsibles fuentes de financiación para el desarrollo para aplicar la agenda para el desarrollo después de 2015. Habida cuenta del estancamiento previsto y la posible reducción adicional de la asistencia oficial para el desarrollo en los próximos años, la movilización de recursos nacionales para la financiación del desarrollo será fundamental a fin de satisfacer las necesidades financieras adicionales de la ambiciosa y transformadora agenda para el desarrollo después de 2015.

43. **Hacer frente a los problemas pendientes relacionados con la utilización de recursos nacionales.** En particular, son los países más pobres y vulnerables, incluidos los países que salen de situaciones de conflicto, los que encuentran problemas para movilizar recursos nacionales, como la elusión, la evasión y el impago de impuestos, la desconfianza de los contribuyentes, la mala gobernanza, la dependencia de ingresos procedentes de una base tributaria pequeña, las deficiencias

de las administraciones tributarias, los menores ingresos derivados del impuesto sobre el valor añadido por incoherencias en la recaudación, y la presión sobre los ingresos tributarios derivada de la liberalización del comercio.

44. Invertir más en el fortalecimiento de las instituciones y la gobernanza. Para fomentar la movilización de recursos nacionales será necesario fortalecer las instituciones y la gobernanza. Hasta la fecha, los donantes bilaterales no verdaderamente se han centrado en el desarrollo de la capacidad de los países de movilizar recursos nacionales. Se deben dedicar más fondos a ese esfuerzo. No obstante, la atención al fortalecimiento de la capacidad de los países de movilizar recursos nacionales debería reforzar —y no desviar— el interés en otros problemas de desarrollo nacional.

La importante función que sigue desempeñando la asistencia oficial para el desarrollo

45. Los compromisos existentes, especialmente el de los países desarrollados de destinar el 0,7% de su ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo, tienen que cumplirse de una vez por todas. Desde que alcanzó un nivel máximo en 2010, la asistencia oficial para el desarrollo ha disminuido dos años consecutivos, y representa el 0,29% del ingreso nacional bruto de los donantes que son miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, muy por debajo de la meta del 0,7% establecida por las Naciones Unidas.

46. Aunque las corrientes financieras privadas ganan importancia en términos cuantitativos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, esta sigue siendo una importante fuente de financiación, especialmente para los países más vulnerables. Esa asistencia no solo constituye aproximadamente la mitad de la financiación externa disponible para reducir el déficit de ahorro, sino que también es el único tipo de asistencia que se centra en las poblaciones más pobres y vulnerables del mundo. El estancamiento previsto de la asistencia oficial para el desarrollo a partir de 2014-2016 es motivo de preocupación, en particular en los países más pobres y con mayores problemas de desarrollo.

47. Velar por que la ayuda esté más adaptada a las necesidades de los países. Actualmente, la asignación de la ayuda se rige con demasiada frecuencia por consideraciones de economía política. La asistencia oficial para el desarrollo debe centrarse en las zonas geográficas y las esferas temáticas que es poco probable que atraigan otras fuentes de financiación. Para ello, además de centrarse constantemente en las cuestiones sociales, la asistencia debería dirigirse cada vez más a los problemas de interés mundial, en los que los beneficios sociales no permiten a los inversores recuperar todo lo invertido.

48. Utilizar la asistencia oficial para el desarrollo como un catalizador para aprovechar otras fuentes de financiación, reduciendo de esa manera la dependencia de la ayuda. Creando capacidad y fortaleciendo las instituciones, la cooperación para el desarrollo puede ayudar a los países a utilizar los recursos externos con mayor eficacia y a atraer cooperación para el desarrollo adicional. El fortalecimiento de la capacidad nacional también puede ayudar a fomentar la movilización de recursos nacionales y a abordar el problema de las corrientes financieras ilícitas.

Los bancos regionales de desarrollo y los mecanismos regionales de mancomunación de reservas desempeñan una función cada vez más importante en el avance del desarrollo

49. **Reconocer el creciente protagonismo de los bancos regionales de desarrollo.** En los últimos años, la función de los bancos y las instituciones financieras de desarrollo regionales han ido cobrando mayor importancia en cuanto al volumen de préstamos que conceden y a la formulación de marcos regulatorios. Además, han atendido a un conjunto de sectores más diversificado y han desempeñado una importante función anticíclica durante la crisis financiera.

50. **Reconocer la gran relevancia del equilibrio de la balanza de pagos nacional para las actividades de reducción de la pobreza de los países.** Para mitigar las perturbaciones externas, varias regiones han establecido mecanismos regionales de mancomunación de reservas que dan respaldo a las balanzas de pagos durante las crisis y, por lo tanto, complementan los mecanismos anticíclicos mundiales. Al ampliar el espacio normativo, permiten a los países crear una protección contra el impacto negativo de las perturbaciones externas en el desarrollo.

51. **Reconocer la función cada vez más importante que desempeñan los asociados del Sur en la cooperación para el desarrollo.** La cooperación Sur-Sur es una fuente de financiación para el desarrollo que ha registrado un rápido crecimiento. Sin embargo, se necesita más información para comprender mejor su repercusión en el desarrollo y evaluar sus principios y características fundamentales. El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo podría contribuir a alentar a los asociados del Sur a mejorar su información, apoyando el análisis y el diálogo sobre la cooperación Sur-Sur.

52. **Trabajar colectivamente en una estrategia de financiación para los bienes públicos mundiales.** La estrategia de financiación para los bienes públicos mundiales debe ser parte integrante del marco de financiación para la agenda para el desarrollo después de 2015 con la que se pretende conseguir la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Los bienes públicos mundiales podrían financiarse con fondos internacionales para cuestiones de interés público y fondos mundiales específicos destinados a cuestiones de sostenibilidad mundial. Ello significaría que algunos compromisos bilaterales deberían convertirse en acuerdos multilaterales de financiación para bienes públicos mundiales.

53. **Tomar la seguridad alimentaria como ejemplo innovador de la forma en que pueden ser administrados y financiados los bienes públicos mundiales.** La respuesta a las crisis internacionales de alimentos es un ejemplo concreto de cómo diferentes actores pueden unirse compartiendo un conjunto de principios, proporcionar recursos y fomentar la adopción de medidas respecto a un problema de desarrollo determinado. Este ejemplo también ha demostrado que la financiación para el desarrollo sostenible debería utilizarse para fomentar un enfoque doble que atienda las necesidades inmediatas y a la vez también ayude a desarrollar la capacidad y estimular la inversión para promover los progresos en materia de desarrollo a largo plazo.

La inversión privada va cobrando protagonismo en el avance del desarrollo

54. **Reconocer que el sector privado es un actor cada vez más importante de los que participan en el desarrollo.** En los últimos años, la inversión privada ha relegado a un segundo plano los recursos públicos. En la actualidad, los recursos del sector privado son considerados una fuente cada vez más importante de financiación para el desarrollo en la agenda para el desarrollo después de 2015. Una serie de actores del sector privado han ido más allá de la responsabilidad social de sus empresas y han empezado a incorporar los objetivos de desarrollo en sus estrategias empresariales básicas.

55. **Estudiar las preocupaciones manifestadas respecto al uso de la ayuda como catalizador de la financiación para el desarrollo.** La participación del sector privado en el desarrollo ha propiciado también la aparición de los intereses comerciales, motivados por la búsqueda del beneficio, y no por las necesidades de desarrollo. Para que el sector privado tenga una función más destacada en la cooperación para el desarrollo hace falta entender claramente cómo podría contribuir mejor a aplicar la agenda para el desarrollo después de 2015. El sector privado no puede sustituir al Estado en la provisión de un entorno regulatorio propicio y la garantía del acceso a los bienes públicos y servicios esenciales.

56. **Reconocer que, al desempeñar un papel más destacado, el sector privado también deberá esforzarse más por rendir cuentas de los resultados en materia de desarrollo.** Un papel más destacado en el entorno posterior a 2015 supone que los actores del sector privado tendrán que asumir mayores responsabilidades, integrar los objetivos de desarrollo sostenible en sus actividades básicas y hacerse responsable del logro de los resultados de desarrollo. Un paso importante es la presentación de informes sobre sostenibilidad de las empresas y su integración en su ciclo de informes. Esos marcos de presentación de informes garantizan la transparencia de los efectos positivos y negativos de la inversión privada.

57. **Poner en marcha un marco regulatorio sólido que vaya más allá de la responsabilidad social empresarial y garantice que las inversiones del sector privado también contribuyan al avance del desarrollo.** Cuando la ayuda se destina a movilizar recursos privados, es preciso disponer de un marco regulatorio sólido para hacer frente a las deficiencias del mercado. De este modo se contribuirá a que los fondos públicos destinados a movilizar recursos privados tengan la misma repercusión para el desarrollo, o una repercusión mayor, que si se hubieran dedicado directamente a una causa social específica.

58. **Examinar los efectos que ejerce la inversión extranjera directa sobre el desarrollo.** La inversión privada puede ser el motor de la transformación económica. Fomentando la innovación y facilitando la transferencia de tecnología, puede ayudar a crear empleo e impulsar el crecimiento ecológico. Al utilizar la asistencia oficial para el desarrollo como catalizador de la inversión, es importante asegurarse de no incentivar las inversiones que se habrían realizado de todos modos.

59. **Mejorar la previsibilidad de las inversiones del sector privado.** Las inversiones del sector privado a menudo sufren fuertes fluctuaciones según las condiciones de los mercados. Por lo tanto, es preciso instaurar mecanismos de mitigación de riesgos y planes de inversión exhaustivos y lograr que la rentabilidad sea más predecible para tener un entorno empresarial seguro y garantizar unos flujos

constantes del sector privado. Para ello será necesario disponer de unas instituciones eficaces, sistemas de gobernanza sólidos y controles para los actores privados.

D. La vigilancia y la rendición de cuentas como instrumentos fundamentales para avanzar en la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015

60. Elaborar un marco sólido, integrado e inclusivo a nivel mundial para vigilar y examinar los progresos realizados en la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015. En el simposio, se reclamó un marco mundial sólido, integrado e inclusivo para facilitar la reunión y el intercambio efectivos de los datos y exigir cuentas a los distintos actores. Un mecanismo de esas características debe proporcionar el espacio y los recursos necesarios para que participen la sociedad civil y otros actores no gubernamentales.

61. Aprender de la experiencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La falta de un marco eficaz y la consiguiente fragmentación de las distintas iniciativas a menudo se consideran uno de los principales factores que explican las deficiencias en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se necesitan marcos eficaces de supervisión y rendición de cuentas aplicables a la agenda para el desarrollo después de 2015 en su totalidad. El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo puede, en particular, añadir valor en la supervisión de la cooperación para el desarrollo y la alianza mundial para el desarrollo.

62. Aprovechar la noción de “nada sobre nosotros sin nosotros”. La rendición de cuentas debe ampliar su enfoque tradicional centrado en los donantes y los receptores para reflejar mejor el papel cada vez más activo de una amplia gama de agentes de desarrollo. La etapa posterior a 2015 también ofrece la oportunidad de reconocer e integrar de manera más eficaz la función de los gobiernos locales, los parlamentos y los ciudadanos en general.

63. Aprovechar y reforzar los mecanismos de rendición de cuentas mutua. El marco de rendición de cuentas para la cooperación para el desarrollo después de 2015 debe reflejar los diferentes niveles en los que se practica (local, nacional, regional y mundial). Los estudios han demostrado que, cuando se han integrado efectivamente en mecanismos nacionales de rendición de cuentas mutua, los parlamentos, la sociedad civil y las fundaciones han desempeñado un papel fundamental en la promoción de la rendición de cuentas mutua. La experiencia ha demostrado que la metodología aplicada de mecanismos de rendición de cuentas es igualmente decisiva para que los diferentes mecanismos funcionen satisfactoriamente.

64. Aprender de la experiencia de los mecanismos de rendición de cuentas regionales. Los procesos regionales son importantes para la medición de las finanzas públicas y la ayuda externa, la transparencia y la coordinación. Se pueden aprender importantes lecciones de los mecanismos de seguimiento regionales, como el Pacto de Cairns sobre el fortalecimiento de la Coordinación del Desarrollo en el Pacífico y el Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares. El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo puede desempeñar un papel importante en el examen de los puntos fuertes de cada uno de los mecanismos regionales.

65. Avanzar hacia un marco de rendición de cuentas múltiple que reconozca que la rendición de cuentas varía en función de las distintas esferas normativas y los distintos actores. Cada mecanismo ha codificado las responsabilidades en

términos jurídicos más específicos (por ejemplo, las convenciones y los convenios sobre el medio ambiente y sobre los derechos humanos). Es necesario seguir trabajando para evaluar la forma en que un marco conjunto de rendición de cuentas mundial para los compromisos de cooperación para el desarrollo, basado en valores y principios fundamentales compartidos, podría tener en cuenta las distintas funciones y responsabilidades de los diferentes interesados. La rendición de cuentas puede contar con el apoyo de un proceso inclusivo de aprendizaje mutuo y la revisión por pares.

66. Utilizar los sistemas de presentación de informes sobre sostenibilidad empresarial existentes en el sector privado como elemento básico de un sistema general de rendición de cuentas y vigilancia mundial. La contribución del sector privado al desarrollo sostenible y sus efectos deben incluirse en un sistema global de rendición de cuentas. Para crear este sistema se puede tener en cuenta la experiencia adquirida en los sistemas de presentación voluntaria de informes ya existentes en el sector privado, como el Pacto Mundial o la Global Reporting Initiative.

67. Asegurar que los datos sean puntuales y fiables y estén suficientemente desglosados. La buena cobertura y la calidad de los datos son indispensables para poder llevar a cabo la supervisión y rendición de cuentas mundiales de forma eficaz después de 2015. Los datos desglosados a nivel mundial, nacional, regional y local, y en lo que se refiere a características de pobreza, serán fundamentales para la formulación de políticas específicas y eficaces.

68. Estudiar cómo podrían utilizarse las nuevas tecnologías para que los datos estén más accesibles. Se está reclamando una revolución de los datos que abra nuevas vías para que los ciudadanos participen en la medición y el seguimiento de la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015, incluidos los compromisos relativos a la cooperación para el desarrollo. La creación de datos entre diferentes interesados puede complementar la recopilación de datos y las estadísticas oficiales. Es necesario mejorar los requisitos de revelación de información y el libre acceso a los datos públicos, especialmente en lo que respecta a los flujos monetarios del sector privado. Para que haya transparencia será precisa una mayor interacción entre los distintos actores.
